

das con el sueldo correspondiente al nivel 10, extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que, de acuerdo con las disposiciones vigentes, correspondan.

El plazo de presentación de instancias, es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Getxo, 21 de julio de 1980.—El Alcalde.—11.440-E.

17707 RESOLUCION de 21 de julio de 1980, del Ayuntamiento de Peñaflores (Sevilla), referente a la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza del subgrupo de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», número 156, de fecha 7 de julio de 1980, aparecen publicadas las bases y programa para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza del subgrupo de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos legales.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Peñaflores, 21 de julio de 1980.—El Alcalde.—11.466-E.

17708 RESOLUCION de 21 de julio de 1980, del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón), referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 86, de 19 de julio del actual, se publica convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos Medios, nivel 8, y coeficiente 3,6, con dedicación plena, exigiéndose título oficial de Ingeniero Técnico o Perito Industrial. Las instancias se presentarán dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Villarreal, 21 de julio de 1980.—El Alcalde accidental.—11.330-E.

17709 RESOLUCION de 22 de julio de 1980, del Ayuntamiento de Lorca, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de plazas de esta Policía Municipal.

El Alcalde de Lorca hace saber:

Que no habiéndose producido reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para la provisión en propiedad de plazas de esta Policía Municipal, y que se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 139, de fecha 17 de junio último, en cumplimiento a lo determinado por el párrafo 2.º del artículo 5.º del Reglamento para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, dicha lista provisional queda elevada a definitiva.

Que igualmente, y de conformidad con la base 5.ª de la convocatoria, el Tribunal calificador tendrá la siguiente composición:

Presidente: Señor Alcalde-Presidente don José López Fuentes; suplente don Benigno Sánchez Morales, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Julio Vizuetes Gallego, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local, como titular; suplente don Miguel Francisco García Ruiz, Jefe de la Sección de Administración Local, ambos en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Antonio Hernández Sandoval, titular; suplente don José María Pastor Gil; ambos en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Diego Granada García y don Roberto Ramírez Belmonte, indistintamente, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Don José Almagro Hernández, Secretario General de la Corporación.

Don Antonio Vega Bachiller, Jefe de la Policía Municipal.

Secretario del Tribunal: El Oficial Mayor del Ayuntamiento don Francisco Ortega Martín-Albo o funcionario Técnico-Administrativo del mismo en quien delegue.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento del artículo 6.º 1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento para ingreso en la Administración Pública.

Lorca, 22 de julio de 1980.—El Alcalde, José López Fuentes. 11.407-E.

17710 RESOLUCION de 22 de julio de 1980, del Ayuntamiento de Palos de la Frontera, referente a la oposición para proveer en propiedad la plaza de Jefe de la Policía Municipal.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para proveer en propiedad por el procedimiento de oposición libre, la plaza de Jefe de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, cuya convocatoria fue publicada, con sus bases, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 122 del día 27 de mayo del actual, y en el del Estado, se hizo referencia a esta publicación en el número 136 de 6 de junio de 1980.

Admitidos

D. José Vázquez Domínguez.
D. José Manuel Pereira Rasco.
D. Francisco Almaraz García.
D. Alonso Vázquez Cruzado.
D. Juan Martín Coronel.

Excluidos

D. Jorge Garrocho Molina.
D. Pedro Hernández Ramos.

Ambos excluidos lo son por exceder de treinta años de edad, conforme a lo establecido en la base tercera, a), de las ordenadas para la convocatoria y ser requisito indispensable no exceder de dicha edad.

Se concede un plazo de quince días a contar de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para formular reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo; caso de que no se presenten reclamaciones esta relación se considerará definitiva.

Palos de la Frontera, 22 de julio de 1980.—El Alcalde accidental, Jorge Garrocho Garrocho.—11.432-E.

17711 RESOLUCION de 22 de julio de 1980, del Ayuntamiento de Villajoyosa, referente a la provisión en propiedad mediante oposición libre de una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 184, de 18 de julio de 1980, aparece inserto anuncio de este Ayuntamiento, por el que se convoca oposición libre para cubrir en régimen de propiedad una plaza de Asistente Social, vacante en su plantilla, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, conteniendo dicho anuncio bases y programa por el que se ha de regir.

El plazo de presentación de instancias, será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villajoyosa, 22 de julio de 1980.—El Alcalde, José Francisco Riquelme.—11.375-E.

17712 RESOLUCION de 23 de julio de 1980, del Cabildo Insular de Gran Canaria, referente al concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de siete plazas de Biólogos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 158, del día 10 de julio de 1980, se insertan las bases del concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de siete plazas de biólogos de este excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, para prestar servicios en el Centro de Tecnología Pesquera y Buque Oceanográfico, encuadradas en el subgrupo de Técnicos de Administración especial.

Las plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Para poder tomar parte en este concurso-oposición, se requiere hallarse en posesión del título de Licenciado en Ciencias Biológicas, debiendo reunir, además, los restantes requisitos especificados en la convocatoria publicada en el citado «Boletín» del 10 de los corrientes.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de julio de 1980.—El Presidente.—11.463-E.

17713 RESOLUCION de 23 de julio de 1980, del Cabildo Insular de Gran Canaria, referente al concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Biólogos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 164, del día 17 de julio de 1980, se insertan las bases del concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de